

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES

09 de agosto de 2021

AUTO INTERLOCUTORIO

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOR
EXPEDIENTE:	2021-00094-00
DEMANDANTE:	SANDRA LILIANA TRIANA SOLARTE
DEMANDADO:	JOSE ALFREDO GONZALEZ LLANOS
ASUNTO	ASUME CONOCIMIENTO HOMOLOGACIÓN

El presente trámite de Restablecimiento de Derechos de la menor (**NGT**) fue remitido por la Comisaría de Familia de este municipio, de acuerdo con la constancia secretarial que antecede, de manera incompleta, debido a que sólo en el día de hoy se completaron los correspondientes cuadernos.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 100 del C. de la Infancia y Adolescencia, se asume el conocimiento de las presentes diligencias, enviadas para su Homologación.

En consecuencia, se;

R E S U E L V E

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento de las presentes diligencias, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: POR SECRETARIA, notifíquese la presente decisión, debiendo volver las diligencias a Despacho a efectos de pronunciarse sobre la Homologación, conforme a lo normado en el artículo 100 del C. de Infancia y Adolescencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO

Juez

**JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE VIJES**

En Estado No.048 de hoy 10 de agosto de 2021, siendo las 7:00 A.M., se notifica a las partes el auto anterior.

**YENNY PATRICIA
VALENCIA RIVAS
SECRETARIA**